



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	n/a					
PERMISOS PARA PUBLICIDAD									
DESCRIPCIÓN:									
TRAMITE QUE SE REALIZA PARA SACAR OBTENER PERMISO DE ANUNCIOS ADOBADOS PINTADOS, MURALES, VOLADOS, MARQUESINAS O FRACCIÓN ESTRUCTURALES CON ILUMINACIÓN EXTERIOR O INTERIOR, MOBILIARIO URBANO AUTO SOPORTADOS POR 2m O FRACCIÓN LUMINOSOS, DE NEON, ELECTRÓNICOS, DE PROYECCIÓN ÓPTICA, COMPUTARIZADOS Y LOS QUE PUDIERAN SER EXPLOTADOS DE FORMA MIXTA, POR m2 FRACCIÓN, ANUNCIOS COLGANTES, LONAS Y MANTAS POR m2 O FRACCIÓN, POR DIA ANUNCIO COLGANTES, GALLARDETES O PENDONES POR CADA CIEN UNIDADES O FRACCIÓN, DISTRIBUCIÓN DE VOLANTES FOLLETOS Y MUESTRAS GRATUITAS DE PRODUCTOS DEGUSTACIONES, SONORIZACION Y PERIFONEO, POR DIA OBJETOS INFLABLES, BOTARGAS, PANCARTEROS Y CARPAS PUBLICITARIAS POR DIA O FRACCIÓN									
FUNDAMENTO LEGAL: ARTICULO 115 CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULOS 120 Y 121 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO									
DOCUMENTO A OBTENER:		PERMISO PARA PUBLICIDAD	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO FISCAL					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI NO DIRECCIÓN WEB	NO APLICA						
		x							
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO UNA PERSONA FISICA O JURIDICA DESEA INSTALAR ANUNCIOS PUBLICITARIOS, DISTRIBUCION DE PUBLICIDAD IMPRESA, ASI COMO LA SONORIZACION Y PERIFONEO							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		LA COORDINACION DE MOVILIDAD DA EL VISTO BUENO VERIFICANDO QUE NO OBSTRUYA VIALIDAD							
REQUISITOS		ORIGINAL entregado la cantidad SI O NO	COPIAS entregadas con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
-LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE O REFRENDO EN EL CASO DEL COMERCIO ESTABLECIDO.		SI	1	ARTICULO 115 CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.					
-CREDENCIAL DE INE, EN LO CASOS DE PUBLICIDAD TEMPORAL Y/O PERIODICA		SI	1	ARTICULO 120 Y 121 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.					
-COPIA DE RFC ( EN CASO DE REQUERIR FACTURA )		SI	1						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
-LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE O REFRENDO EN EL CASO DEL COMERCIO ESTABLECIDO.		SI	1	ARTICULO 115 CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.					
-CREDENCIAL DE INE, EN LO CASOS DE PUBLICIDAD TEMPORAL Y/O PERIODICA		SI	1	ARTICULO 120 Y 121 DEL CODIGO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.					
-COPIA DE RFC ( EN CASO DE REQUERIR FACTURA )		SI	1						
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
SI APLICA		SI APLICA	SI APLICA	SI APLICA					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 MINUTOS							
COSTO:		0.121-2.63 X UMA \$11.64 349.27 SEGÚN SEA EL TIPO							
		FUNDAMENTO JURÍDICO DEPENDE DE LA DIMENSIÓN FIJA DE LA PUBLICIDAD Y LA PUBLICIDAD AMBULANTE POR DIA, DE ACUERDO AL ARTICULO 120 Y 121 DEL CODIGO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	n/a	TARJETA DE DÉBITO	n/a	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	n/a
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA GENERAL DE TESORERIA							
OTRAS ALTERNATIVAS:		n/a							



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	UNA VEZ QUE EL SOLICITANTE EXHIBE EL REQUISITO SOLICITADO, SE PROCEDE A LA ENTREGA DEL PERMISO.
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO				COORDINACION DE COMERCIO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. FABIOLA ITZEL VILLARREAL GUERRERO			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA JUAREZ	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TLALMANALCO		
C.P.:	56700	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	DE LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS., Y SABADO DE 9:00 A 13:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	597 9779867	NO APLICA	NO APLICA	desarrolloeconomico@tlalmanalco.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE REQUISITOS NECESITO PARA EL TRAMITE DE PUBLICIDAD?
RESPUESTA:	SOLICITUD DIRIGIDA AL EJECUTIVO. ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE COSTO TIENE?
RESPUESTA:	DEPENDE DE LA DIMENSIÓN FIJA DE LA PUBLICIDAD Y LA PUBLICIDAD AMBULANTE POR DIA, DE ACUERDO AL ARTICULO 120 Y 121 DEL CODIGO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTAD DE MEXICO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE VIGENCIA TIENE?
RESPUESTA:	UNICA VEZ

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

NO APLICA

ELABORÓ:  C. JOSEPH ANTONIO VAZQUEZ REYES COORDINADOR DE COMERCIO <b>COMERCIO</b> TLALMANALCO GOB. MEX	VISTO BUENO:  C. FABIOLA ITZEL VILLARREAL GUERRERO DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO <b>DESARROLLO ECONOMICO</b> TLALMANALCO GOB. MEX	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  24 / 11 /2023
---	---	--